

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) BENEFICIARIOS(S)
DEL PROGRAMA DE BECA AUXILIAR DOCENTE
(Acuerdo 028/10 del Consejo Superior Universitario)
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Departamento de Antropología

1. Número de estudiantes que se van a vincular: (1) Uno

2. Requisitos Generales:

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto, no pueden ser modificados).

- Estar matriculado en un programa de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Haber obtenido en el examen de admisión un puntaje igual o mayor a 4.0, en la escala de 0.0 a 5.0, o si el estudiante ya curso el primer semestre del programa curricular, un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0. En este último caso, el estudiante no deberá haber sobrepasado el tiempo reglamentario de duración del programa.
- No haber reprobado ninguna asignatura o actividad

3. Perfil:

- Estudiantes de posgrados de la Facultad de Ciencias Humanas con pregrado o formación en posgrado en Antropología.
- Contar con la disponibilidad de tiempo para desarrollar actividades de docencia.

4. Actividades a desarrollar:

Cumplir con las labores docentes de la asignatura:

Etnología en Colombia – Grupo 01 (Departamento de Antropología).

Código: 2017364

*Horario Viernes 07:00 am a 10:00 am.

5. Estímulos económicos:

- Un estímulo económico mensual de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).
- Exención del cien por ciento (100%) del pago de los derechos académicos, correspondientes al programa de posgrado al cual se encuentre vinculada, durante el tiempo en el que conserve la calidad de becario.

6. Duración de la vinculación: Un semestre académico

Los Becarios docentes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

7. Términos para presentación de documentos y selección:

Documentos a presentar en la convocatoria

1) Formato de Hoja de Vida Único

- 2) Historia académica del SIA con el P.A.P.A.
- 3) Carta de presentación evidenciando su formación en antropología.

DOCUMENTOS ADICIONALES SOLO PARA EL ESTUDIANTE QUE QUEDE CON LA BECA AUXILIAR DOCENTE.

- a) Copia de la certificación de cuenta bancaria
- b) Admisión para estudiantes que ingresan al primer semestre.
- c) Fotocopia del documento de identidad.
- d) Fotocopia del carnét o recibo de matrícula

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Hasta el viernes 8 de octubre de 2021 a las 12:00 del mediodía al correo ldelarosas@unaL.edu.co

Docente Responsable: Laura De la Rosa Solano – Directora Departamento de Antropología.